



H. Ayuntamiento
Constitucional
Alfaro de Juárez
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
RECONOCIMIENTO DE LOTE FAMILIAR							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DCYSM-001-2025-RLF			
Registro y reconocimiento de titular o administrador en base de datos de lote familiar, mediante la presentación de la certificación de documento que acredite la posesión de dicho lote.							
FUNDAMENTO LEGAL:		- Bando Municipal 2025 de Almoloya de Juárez, Título V de los Servicios Públicos Municipales, Capítulo II, De la Prestación de Servicios de Panteones, Artículo 91. - Reglamento Interno de la Coordinación de Panteones, Capítulo II De la Organización y Atribuciones, Artículo 6, Fracción I, IX, X, y XVIII, Artículo 8, Fracción XI.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Registro de tumba y titular en base de datos		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 día natural	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO		DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del poseionario de lote familiar o familiar en línea recta ascendente o descendente.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		Verificación física en el panteón para corroborar el lote familiar que se reconocerá.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
- Acuerdo de Cabildo original, mediante el que se otorgó la posesión del Lote Familiar. - Acta/s de Defunción del/los finado/s inhumado/s en el Lote Familiar. - Copia de INE del titular del Lote Familiar (poseionario al que se otorgó la posesión del Lote Familiar mediante Acuerdo de Cabildo). - Número de Lote Familiar y Sección. - Recibo de pago de las Inhumaciones realizadas en el Lote Familiar. - Escrito de común acuerdo firmado y con copias de INE de los intervinientes (en caso de ser necesario). - En caso de fallecimiento del poseionario, los que sean necesarios para acreditar la familiaridad directa con el poseionario y adquirir la administración del Lote Familiar.		SI SI SI SI SI SI SI		1 1 1 1 1 1 1		- Bando Municipal de Almoloya de Juárez, Título V de los Servicios Públicos Municipales, Capítulo II, De la Prestación de Servicios de Panteones, Artículo 91. - Reglamento Interno de la Coordinación de Panteones, Capítulo II De la Organización y Atribuciones, Artículo 6, Fracción I, IX, X, y XVIII, Artículo 8, Fracción XI.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la Coordinación de Panteones con los requisitos para solicitar el reconocimiento de Lote Familiar.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



M. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 minutos para la expedición del documento									
COSTO:	\$0.0		N/A							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Deberá cumplir con los requisitos para realizar el trámite.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A									
DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:										
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS METROPOLITANOS					COORDINACIÓN DE PANTEONES					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					C. ALBERTO LÓPEZ ESTRADA					
DOMICILIO:	CALLE:	JUAN ESCUTIA					NO. INT. Y EXT.:	09		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:			ALMOLOYA DE JUÁREZ					
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 AM A 06:00 PM DE LUNES A VIERNES						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
722	1058928		N/A	N/A	N/A					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:	N/A									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A									
DOMICILIO:	CALLE:	N/A					NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A					
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A									
INFORMACIÓN ADICIONAL										
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede solicitar el trámite?									
RESPUESTA:	El titular del lote mencionado.									
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario realizar el trámite para registrar un titular?									
RESPUESTA:	Si.									
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué trámite e necesario para realizar pagos de refrendo a mi nombre?									
RESPUESTA:	Ser el titular, presentar el documento que avale la posesión del lote.									
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS										



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ELABORÓ: L.L.I. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CONSERVACIÓN Y SERVICIOS METROPOLITANOS 2025-2027 DIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS METROPOLITANOS ALMOLOYA DE JUÁREZ	VISTO BUENO: ALBERTO LÓPEZ ESTRADA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 DE JUNIO DE 2025
--	--